



RAMA JUDICIAL  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL IBAGUE - TOLIMA  
SALA DE DECISIÓN PENAL  
- SECRETARÍA -

EDICTO N° 64

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 600 de 2000 Radicado bajo el número 73001-31-07-002-2010-00103-01, que se adelanta contra JHON FREDY RUBIO SIERRA por la conducta punible de HOMICIDIO AGRAVADO Y OTRO, se profirió sentencia el 4 de septiembre hogaño aprobada en acta 651.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en lugar público de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ  
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA  
HOY A LAS 6:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles \_\_\_\_\_  
Feriados \_\_\_\_\_